



Plantilla y plan de seguridad y salud de ARP ESSER La guía del

sección 2001 (i) (1) de la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP) requiere que cada agencia de educación local (LEA) que reciba fondos del Fondo de Alivio de Emergencia de Escuelas Primarias y Secundarias (ESSER) de ARP Desarrollar y poner a disposición del público en el sitio web de la LEA un *Plan de Regreso Seguro a la Instrucción en Persona y Continuidad de Servicios*, en lo sucesivo denominado *Plan de Salud y Seguridad*.

Según los requisitos de ARP, el 90 por ciento de los fondos de ARP ESSER se distribuirán a los distritos escolares y escuelas autónomas en función de su participación relativa en los fondos del Título IA en el año fiscal 2020-2021. **Dados los plazos requeridos por el gobierno federal, las LEA elegibles para solicitar y recibir esta parte de los fondos ARP ESSER deben presentar un Plan de salud y seguridad que cumpla con los requisitos de la Ley ARP al Departamento de Educación de Pensilvania (PDE) antes del viernes 30 de julio de 2021, independientemente de cuando la LEA envía su solicitud ARP ESSER.**

Cada LEA debe crear un Plan de salud y seguridad que aborde cómo mantendrá la salud y la seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal, y que servirá como pautas locales para todas las actividades escolares instructivas y no instructivas durante el período de la LEA. Beca ARP ESSER. El Plan de salud y seguridad debe adaptarse a las necesidades únicas de cada LEA y sus escuelas y debe tener en cuenta los comentarios públicos relacionados con el desarrollo y las revisiones posteriores del Plan de salud y seguridad.

La Ley ARP y las reglas del Departamento de Educación de los EE. UU. Requieren que los planes de salud y seguridad incluyan los siguientes componentes:

1. Cómo la LEA, en la mayor medida posible, implementará políticas de prevención y mitigación de acuerdo con la orientación más actualizada de los Centros para Control y Prevención de Enfermedades (CDC) para la reapertura y operación de las instalaciones escolares con el fin de abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona;
2. Cómo la LEA garantizará la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y de otro tipo de los estudiantes y

miembros del personal, que pueden incluir servicios de alimentación y salud para los estudiantes;

3. Cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de dicha política en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por los CDC:
 - a. Uso correcto y universal de [máscaras](#);
 - b. Modificar las instalaciones para permitir [el distanciamiento físico](#) (p. ej., uso de cohortes / grupos); Lavarse las
 - c. [manos y la etiqueta respiratoria](#);
 - d. [Limpiar](#) y mantener instalaciones saludables, incluida la mejora de la [ventilación](#);
 - e. [Rastreo de contactos](#) en combinación con [aislamiento](#) y [cuarentena](#), en colaboración con el estado y departamentos de salud;
 - f. [diagnóstico](#) Pruebas de detección;
 - g. Esfuerzos para proporcionar vacunas COVID-19 Adaptaciones [a las comunidades escolares](#);
 - h. adecuadas para niños con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad, y
 - i. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.

El plan de salud y seguridad de la LEA debe ser aprobado por su organismo rector y publicado en el sitio web de la LEA disponible al público antes del 30 de julio de 2021. * La Ley ARP requiere que las LEA publiquen sus planes de salud y seguridad en línea en un idioma que los padres / cuidadores puedan entender. o, si no es posible proporcionar traducciones escritas a una persona con un dominio limitado del inglés, realizar una traducción oral. El plan también debe proporcionarse en un formato alternativo accesible, a pedido, por un padre que sea una persona con una discapacidad según lo define la Ley de Estadounidenses con Discapacidades.

Cada LEA cargará en el sistema eGrants su Plan de Salud y Seguridad actualizado y la URL de la página web donde se encuentra el plan en el sitio web de la LEA disponible públicamente.

La Ley ARP requiere que las LEA revisen sus planes de salud y seguridad al menos cada seis meses durante el período de la subvención ARP ESSER de la LEA. Las LEA también deben revisar y actualizar sus planes siempre que haya cambios significativos en las recomendaciones de los CDC para las escuelas K-12. Al igual que el desarrollo del plan, todas

las revisiones deben ser informadas por la opinión de la comunidad y revisadas y aprobadas por el cuerpo directivo antes de publicarlas en el sitio web de la LEA disponible públicamente.

Las LEA pueden usar la plantilla para revisar sus planes de salud y seguridad actuales para cumplir con los requisitos de ARP y garantizar que todas las partes interesadas estén completamente informadas sobre el plan de la LEA para reanudar de manera segura las actividades escolares instructivas y no instructivas, incluido el aprendizaje en persona, para el año escolar actual. . Una LEA puede usar una plantilla o formato de plan diferente siempre que incluya todos los elementos requeridos por la Ley ARP, como se enumeran anteriormente.

* La fecha límite del 30 de julio se aplica solo a los distritos escolares y escuelas autónomas que recibieron fondos federales del Título IA en el año fiscal 2020-2021 y tienen la intención de solicitar y recibir fondos ARP ESSER.

Recursos adicionales

Se recomienda a las LEA que revisen los siguientes recursos al desarrollar sus planes de salud y seguridad:

- [CDC Estrategia operativa escolar K-12](#)
- [Recursos PDE para comunidades escolares Durante COVID-19](#)
- [Hoja de ruta PDE para líderes educativos](#)
- [Aprendizaje acelerado PDE a través de un sistema integrado de apoyo](#)
- [Departamento de PA de salud - COVID-19 en Pensilvania](#)

Resumen del plan de salud y seguridad: Distrito escolar Canon-McMillan

Fecha de entrada en vigencia inicial: 25 de junio de 2021

Fecha de la última revisión: 24 de junio de 2021

Fecha de la última revisión:

1. ¿Cómo funcionará la LEA, en la mayor medida posible factible, apoye las políticas de prevención y mitigación en línea con la guía más actualizada de los CDC para la reapertura y operación de las instalaciones escolares con el fin de abrir y operar escuelas de manera continua y segura para el aprendizaje en persona?

El distrito escolar revisará y supervisará continuamente la orientación de PDE, PADOH y CDC. El distrito ha detallado en la tabla a continuación las estrategias de prevención y mitigación que brindan la prevención adecuada dadas las condiciones actuales. Si las condiciones o la guía cambian, el distrito actualizará el plan de salud y seguridad según sea necesario.

2. ¿Cómo garantizará la LEA la continuidad de los servicios, incluidos, entre otros, los servicios para abordar las necesidades académicas de los estudiantes y las necesidades sociales, emocionales, de salud mental y otras necesidades de los estudiantes y miembros del personal, que pueden incluir servicios de alimentación y salud para los estudiantes?

Cuando el distrito regrese a cinco días de aprendizaje en persona, todos los servicios académicos y de apoyo tradicionales estarán en su lugar. Además, se proporcionará recuperación de créditos de la escuela de verano, intervención temprana de la escuela de verano y servicios de año escolar extendido para los estudiantes elegibles. Los estudiantes recibirán transporte para la programación de verano y el servicio de alimentos durante los meses de verano.

Para apoyar la salud social, emocional y mental de los estudiantes, K-4 utilizará Teamology, 9-12 instituirá un salón CHILL y se agregarán servicios adicionales de trabajo social en K-12.

Para apoyar la salud social, emocional y mental del personal, el distrito utilizará y promoverá los servicios del Programa de Asistencia al Empleado.

3. Utilice la tabla a continuación para explicar cómo la LEA mantendrá la salud y seguridad de los estudiantes, educadores y otro personal y hasta qué punto ha adoptado políticas, y una descripción de cualquier política de este tipo en cada una de las siguientes recomendaciones de seguridad establecidas por el CENTROS PARA EL CONTROL Y LA PREVENCIÓN DE ENFERMEDADES.

ARP ESSER	Estrategias requisito, Políticas y Procedimientos
<p>a. universal y correcto uso de máscaras;</p>	<p>Vno se requieren los estudiantes y el personal accinated que usar una máscara. Las máscaras serán opcionales para el resto del personal y los estudiantes.</p>
<p>b. Modificar las instalaciones para permitir el distanciamiento físico (p. Ej., Uso de cohortes / agrupaciones); A las</p>	<p>personas que elijan usar una máscara se les puede proporcionar un área donde estén disponibles el distanciamiento social y / o separadores de plexiglás. Esto les permitirá quitarse la mascarilla para comer o beber.</p> <p>Se proporcionarán separadores al personal que los solicite para sus escritorios.</p> <p>Se colocarán carteles que fomenten el distanciamiento social en las áreas comunes de las instalaciones y escuela terrenos de la.</p>
<p>c. Lavado de manos y etiqueta respiratoria; Se</p>	<p>colocarán letreros de lavado de manos y etiqueta respiratoria en las áreas comunes.</p> <p>El personal revisará y reforzará las buenas medidas de higiene, como lavarse las manos, no tocarse la cara y cubrirse al toser.</p> <p>Se proporcionará desinfectante para manos y toallitas húmedas en cada salón de clases.</p> <p>Las fuentes de agua serán reemplazadas por rellenos de botellas.</p>
<p>d. Limpieza y mantenimiento de instalaciones saludables, incluida la mejora de la ventilación;</p>	<p>Las superficies de alto contacto se desinfectarán y limpiarán a diario.</p> <p>Los filtros MERV13 se utilizarán y cambiarán periódicamente en los sistemas de ventilación de las instalaciones.</p> <p>Los autobuses se desinfectarán diariamente.</p>
<p>e. Rastreo de contactos en combinación con aislamiento y cuarentena, en colaboración con los departamentos de salud estatales y locales;</p>	<p>Mantener áreas para aislar a estudiantes / personal que exhiban síntomas similares a COVID.</p> <p>Seguirá los mandatos de rastreo de contactos de los departamentos de salud estatales.</p>

	<p>Seguirá los mandatos de cuarentena de los departamentos de salud estatales.</p> <p>Comunicarse con el personal y los estudiantes según se requiera con respecto a las enfermedades transmisibles.</p>
<p>f. <u>diagnósticas</u> Pruebas y de detección; evaluador</p>	<p>utilice un diario lista de verificación para estudiantes y personal.</p> <p>Supervise a los estudiantes y al personal para detectar síntomas similares a COVID.</p> <p>Anime al personal y a los estudiantes a quedarse en casa si están enfermos.</p>
<p>g. Esfuerzos para proporcionar <u>vacunas a las comunidades escolares</u>;</p>	<p>El distrito pondrá sus instalaciones a disposición de las clínicas de vacunas y enviará avisos a la comunidad escolar con respecto a esas clínicas.</p>
<p>h. Acomodaciones apropiadas para estudiantes con discapacidades con respecto a las políticas de salud y seguridad; y</p>	<p>El distrito proporcionará acomodaciones apropiadas de acuerdo con las leyes federales y estatales para estudiantes y personal con discapacidades.</p>
<p>i. Coordinación con funcionarios de salud estatales y locales.</p>	<p>El distrito trabajará con agencias estatales y locales.</p>

Declaración de afirmación del órgano rector del plan de salud y seguridad

La junta directiva / fideicomisarios del **distrito escolar de Canon-McMillan** revisó y aprobó el Plan de Seguridad y Salud **el 24 de junio de 2021**.

El plan fue aprobado con un voto de:

 9 Sí

 0 No

Afirmado el: **FECHA: 24 de junio de 2021**

Por:

*(Firma * del Presidente de la Junta)*

(letra de Nombre en imprenta del Presidente de la Junta)

* Las firmas electrónicas en este documento son aceptables utilizando uno de los dos métodos detallados a continuación.

Opción A: Se recomienda el uso de firmas reales siempre que sea posible. Este método requiere que el documento sea impreso, firmado, escaneado y luego enviado.

Opción B: si no es posible imprimir y escanear, agregue una firma electrónica utilizando la opción de firma de producto residente de Microsoft Office, que es gratuita para todos, no es necesario instalarla ni comprarla.